



CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

CERTIFICAMOS QUE:

La **CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR**, con NIT 890.316.344 – 5, ha cumplido en forma oportuna y completa con todos los requisitos que son exigidos para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año 2019.



FERNANDO MARIN ESCOBAR
Representante Legal



CONSTANTINO CASTRO CATAÑO
Revisor Fiscal
T.R. No. 33739 – T
Miembro de Millán & Asociados SA.
T.R. 278